

COMUNICADO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA ATENCIÓN PRESENCIAL AL PÚBLICO

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Real pone en conocimiento de todas las empresas, emprendedores y usuarios de nuestros servicios en general que, como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma decretado el pasado 14 de marzo, y con el objetivo de contribuir a la contención de la propagación del Covid19, hemos decidido **suspender temporalmente la atención presencial** al público en nuestra sede de la calle Lanza, número 2 de Ciudad Real.

No obstante, continuaremos desarrollando nuestras funciones de apoyo a las empresas y personas emprendedoras de la provincia, y prestando nuestros servicios imprescindibles (especialmente en materia de tramitación de documentos de comercio internacional), adoptando las medidas adecuadas para preservar y proteger la salud de nuestros trabajadores y de las personas que requieran esos servicios imprescindibles.

Asimismo, adoptamos también mecanismos de teletrabajo para poder dar respuesta a las necesidades de nuestras empresas y emprendedores.

Es por ello que ponemos a disposición de nuestros usuarios las vías de atención al público habilitadas a tal efecto, a través del teléfono y correos electrónicos que se detallan a continuación:

- **Teléfono: (+34) 926 27 44 44**
- **Correos electrónicos:**
 - Creación de empresas: vue@camaracr.org
 - Internacionalización: internacional@camaracr.org
 - Desarrollo Empresarial: desarrolloempresarial@camaracr.org
 - Programa PICE / Garantía Juvenil: pice@camaracr.org
 - Otros asuntos: info@camaracr.org